



Sobre la edición del *Tratado de la artillería y uso della platicado por el capitán Diego Ufano en las guerras de Flandes (1612-1613)*

Pablo de la Fuente de Pablo
KUL (Polonia)
pdelafuente@kul.lublin.pl

JANUS 8 (2019)

Fecha recepción: 3/06/19, Fecha de publicación: 23/12/2019
<URL: <https://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=128>>

Resumen

El tratado de Ufano es el mejor libro sobre artillería del siglo XVII. Hoy en día, es una referencia fundamental en los estudios de armamento de esta época. Sin embargo, una de las razones de su éxito fue su proceso editorial. El estudio del *Tratado de la artillería* (1612–1613) como producto cultural es el objetivo de este artículo, así como el papel desarrollado por el impresor flamenco Jan Mommaert fue esencial.

Palabras clave

artillería; edición; Diego Ufano; Jan Mommaert; siglo XVII

Title

About the edition of *Tratado de la artillería y uso della platicado por el capitán Diego Ufano en las guerras de Flandes* (1612–1613)

Abstract

Ufano's treatise is the best book about the 17th century artillery. Nowadays, it is a key source of knowledge about the armament of this period. Undoubtedly, the editorial process was one of the reasons of the books' immense success. The main objective of this article is the study of the *Tratado de la artillería* (1612–1613) as a cultural product, and especially the crucial role played by the Flemish printer Jan Mommaert.

Keywords

artillery; edition; Diego Ufano; Jan Mommaert; 17th century



El *Tratado de la artillería y uso della platicado por el capitán Diego Ufano en las guerras de Flandes* es una fuente de referencia ampliamente citada por la historiografía. Sin embargo, Ufano es en la práctica un desconocido. Nada más se sabe de él que nació en Yepes y que fue capitán de artillería destinado en el castillo de Amberes. Ambos apuntes son referenciados en su obra: uno en el privilegio y el otro en el *laus Deo*. Que sea prácticamente un desconocido no es óbice para que el artillero e historiador Ramón de Salas (1831: 197) lo defina como «consumado en el más perfecto uso y manejo de la Artillería en aquel tiempo».

¿Qué razones hicieron del *Tratado de la artillería* una obra tan exitosa? ¿Fue estrictamente la calidad de su contenido? Este es precisamente el meollo del presente artículo. Se intentará demostrar que el éxito editorial casi inmediato de la obra se debió a lo cuidado de su edición y su promoción, pese a los defectos que se destacarán. La labor del editor bruselense Jan Mommaert es responsable de ello, convirtiendo a un todavía hoy casi desconocido Ufano en el autor de referencia sobre artillería del siglo XVII.

Además de alguna fuente primaria de archivo novedosa, el presente trabajo pretende adentrarse en el estudio material de la cultura del libro. Aspectos como de la manufactura, la promoción editorial o los paratextos insertos son aspectos claves que, sin duda, hicieron de la obra de Ufano el tratado militar español más conocido en la Europa del Barroco.

UNA EDICIÓN, DOS EMISIONES, VARIOS ESTADOS

Jaime Moll (1979) ha establecido un esquema muy útil a la hora de analizar el libro como manufactura mecánica en que, por diversos motivos, se dan variaciones entre los múltiples ítems producidos. Así, en relación al libro antiguo, cabe entender por *edición* el conjunto de ejemplares de una obra impresos a partir de una composición tipográfica única o que ofrece ligeras variaciones. Pese a que los ejemplares de la obra en español de Ufano surgidos de la imprenta de Jan Mommaert están fechados en años diferentes, el cotejo tipográfico de los mismos hace descartar alguna edición a plana y renglón con respecto a la original.

Precisamente, la determinación del marco cronológico de dicha edición es una cuestión que introduce el debate en torno a lo que Moll ha definido como *emisión*. A dicho término responderían las ligeras variaciones de un conjunto de ejemplares dentro de una edición, que formarían una unidad intencionalmente planeada. En este caso vendría dado por la premeditada alteración de la fecha en la impresión de la portada. A tenor de

los más recientes compendios bibliográficos, serían cuatro las fechas en que la obra sería publicada: una primera in-8º de 1611, en que no aparece impresor; y tres in-4º salidas de la imprenta de Jan Mommaert en 1612, 1613 y 1617 (Wilkinson y Ulla, 2015: 2292).



Fig 1. Frontispicio del ejemplar turinés de la emisión con fecha de 1612 en donde se aprecia la forma de Z de la cifra 2. BR (I.32.34).

En contra de este criterio establecido, se puede afirmar, fuera de toda duda razonable, que la obra de Ufano en español conoció una única edición en dos emisiones. González Castrillo (2002: 609) afirma que la «edición [de

1613] coincide a plana y renglón con la anterior de 1612». No es así, ya que como se apreciará los ejemplares de 1612 y 1613 pertenecen a una única edición.

Retomando la referencia de lo descrito en los catálogos, los únicos ejemplares en el mundo de las ediciones de 1611 y 1617 se conservarían, respectivamente, en Turín y Nueva York. Sin embargo, se ha comprobado que dichas descripciones bibliográficas no son en modo alguno exactas y, en realidad, ambos son ejemplares in-4° de la emisión con fecha de 1612.

En el caso turinés es difícil una explicación ya que el gazapo es doble, pues también el descriptor yerra en el formato (fig. 1)¹. Sin embargo, en lo concerniente a su homólogo neoyorquino es plausible pensar en que la zigzagueante forma de la cifra 2 —que más bien se asemeja a una zeta— es la culpable del lapsus². Ciertamente es que dicha caprichosa forma responde a la doble emisión —1612 y 1613— que tuvo la única edición de la obra de Ufano en español.

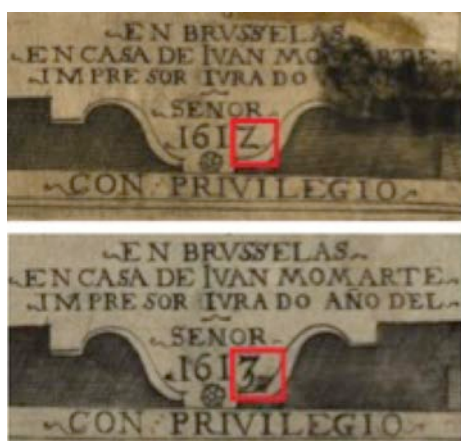


Fig. 2. Comparativa de los frontispicios de 1612 y 1613. En ambos detalles puede apreciarse que las estampas calcográficas proceden de una misma placa. Arriba, TJWL (147.16.Uf11), el ejemplar neoyorquino erróneamente datado en 1617; abajo, BCM (1613-1).

Tal y como ya se ha manifestado, una emisión responde a una serie de ejemplares que formarían premeditadamente una unidad diferencial dentro del conjunto de la edición. Si se analizan minuciosamente los frontispicios calcográficos de ambas emisiones, estos proceden de la misma placa metálica. La caprichosa forma sin redondeces del 2 de 1612 —en contraste con el dígito 6 totalmente curvilíneo— respondió expresamente a la intención de abrir nuevos surcos en la plancha a fin de que un fácil retoque convirtiera el 2 en un 3 para la emisión con fecha de 1613, tal y como se aprecia (fig. 2).

¹ BR (I.32.34). Actualmente, dicho error ha sido subsanado.

² TJWL (147.16.Uf11).

Evidentemente, la peculiar forma de la cifra 2 en forma de Z es una clara prueba de que el editor hizo una única plancha a fin de que le sirviera para fechar la portada en 1612 y que con un ligero arreglo también le fuera útil para hacerlo en 1613. ¿Por qué actuó Mommaert de forma tan premeditada? Para descubrir ese enigma cabe apreciar lo que manifiesta el promotor de la traducción de la obra de Ufano (1614a) al francés, Jean Theodore de Bry, en relación a cómo la conoció:

Dont ayant rencontré son escript l'armée [sic, por année] pañée, en la foire de septembre a Franckfort ie me suis avancé de me charger & de la peine & des frais, de la translater en langue Française.

Si la versión francesa salió al mercado en 1614 y De Bry comenta haber conocido el *Tratado de la artillería* en la última feria del libro de Fráncfort, ello viene a significar que dicha obra concurre a tan prestigiosa cita del mundo editorial en septiembre de 1613. Incluso en la dedicatoria de la coetánea versión alemana del tratado de Ufano (1614b), también promovida por De Bry, este es todavía más explícito:

So bald ich derhalben vergangene herbstmese 1613. dieses Buchs zu Frankfurt am Mann in hispanischer spraach gedruckt.

Además, la estampa calcográfica que sirve de *laus Deo* (fig. 5) está datada: «*Diziembre 1612*», sin el forzado zigzagueo de la cifra 2 que aparece en el frontispicio. Si el libro no se pudo componer hasta el mes de diciembre, es imposible que la obra pudiera concurrir al certamen francfortés celebrado en septiembre de 1612. Ciertamente es que, dada su primera y más reducida emisión, el producto se empezó a comercializar a finales de 1612. Sin embargo, Mommaert consideró necesario ofrecerlo como novedad al presentarlo en la citada feria. Van Rossem (2014: 13) destaca la importancia de la misma para los impresores flamencos, de ahí que se preparara el frontispicio para poder alterarlo y fechar los ejemplares de la misma edición en 1613, dándole ese aire de novedad que necesita una obra para ser promocionada en un evento de esas características.

Salas (1831: 197) cometió un pequeño error al afirmar que «se hizo otra impresión en Amberes en el año 1613». Un pequeño lapsus que ningún autor ha secundado posteriormente, ya que hay unanimidad en asociar esa fecha al taller de Mommaert. Sin embargo, dicho traspiés introduce el tema de considerar el tema de la edición única y desechar la posibilidad de la producción de 1613 como una nueva composición tipográfica a plana y renglón a partir de la del año anterior. Para ello es fundamental observar las alteraciones de estado en el cotejo de los ítems; esto es, variaciones habidas

durante el proceso de impresión. En este caso, se han evidenciado de dos tipos: errores de imposición y correcciones durante la tirada.

Respecto del primero, hay un caso flagrante en el pliego final de tres ejemplares de 1612³. Dicho paratexto no está seriado, apareciendo las cinco planas de la tabla y las tres de la fe de erratas: la primera posee paginación propia de 1 a 5, mientras que las tres páginas restantes no están numeradas. En dichos ejemplares de la primera emisión se ha detectado el siguiente error secuencial de la paginación:

1t [1] – 1e [2] – 2e [3] – 4t [4] – 5t [5] – 2t [6] – 3t [7] – 3e [8]
siendo: <ul style="list-style-type: none"> • La letra t precedida de un número, la secuencia de la tabla de contenidos; • la letra e precedida de un número, la secuencia de la fe de erratas; • y fijándose con una cifra entre corchetes dicho orden en el pliego.

Al tratarse de un in-4^o, la conclusión es de lo más obvia: la composición de la forma de las cuatro galeradas del reverso del pliego es correcta. Lo que sucedió en ambos casos es que fue mal ubicada. Las páginas impresas en el lado izquierdo debían haber sido puestas en el derecho y viceversa. Dicha tara fue subsanada durante el proceso de impresión, pues ya no se aprecia en ninguno de los ítems de la emisión del año siguiente que se han podido consultar.

También las galeradas fueron retocadas. En el ejemplar conservado en la Academia de Artillería, fechado en 1612, en la página 11, cuarto reglón, hay una errata en el *según* —«*se Gun*»— que es corregido en otros libros fechados en ambas emisiones⁴. Cabe inferir, por tanto, que dicha alteración se llevó a cabo muy al principio del proceso de impresión, dado que dicha página está en el pliego A de un ejemplar de la primera emisión.

Lo apuntado hasta el momento muestra alteraciones de estado, pero no cierra la posibilidad de que los ejemplares que llevan fecha de 1613 respondan a nueva composición tipográfica realizada a plana y renglón respecto de la edición del año anterior. A fin de defender la idea de una única edición, cabe primeramente fijarse en los palmarios errores en los ítems de 1612 que deberían, lógicamente, haberse corregido si hubiese habido una nueva edición. El primero y más sintomático aparece en la página 343 de todos los ejemplares consultados sin importar su fecha (fig. 3). Es un grave error de composición al haber un párrafo cuyo primer renglón no está sangrado y además se inicia en minúscula. Un gazapo que un cajista medianamente avisado componiendo a plana y renglón habría subsanado.

³ ACART (39-2-21), BCM (1613-2) y BNE (R/3006).

⁴ ACART (39-2-21).

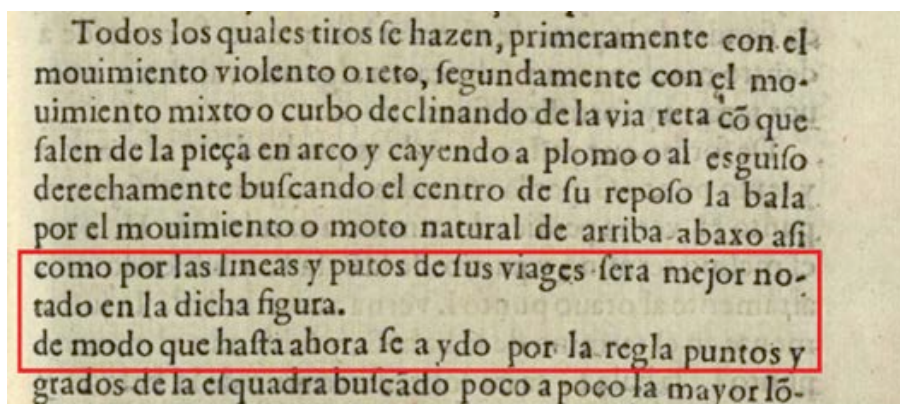


Fig. 3.- Un error en la página 343 común a todos los ítems de la edición, no importa de que emisión se trate. BCM (1613-1).

Otros dos detalles que merecen la pena reseñar también, entre otros muchos, están en las páginas 5 y 7: la cabecera «*DE ARTILLERIA MILITAR*» aparece en el primer caso sin la segunda *i*, leyéndose *artillera* en vez de *artillería*; mientras que en el otro dicha *i* ausente en el primero sí aparece pero en cursiva

Pero si lo dicho hasta ahora podría resultar solamente una hipotética suma indiciaria, hay algún elemento paradigmático que aúna un ciclo editorial único y sus dos emisiones a través del cotejo del estado de impresión. Se trata de una errata única y peculiar que obra en el ejemplar de 1613 de la Biblioteca Central Militar de Madrid.

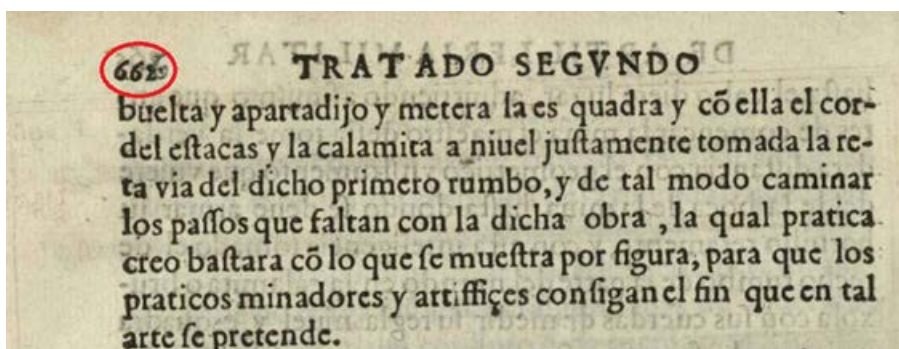


Fig. 4. Errata de paginación (662 por 266), característica única del ejemplar de la emisión con fecha de 1613 de la Biblioteca Central Militar de Madrid. BCM (1613-1).

Dicha errata se halla en el número de la página 266. Es el marcador 662 tal y como se aprecia en la fig. 4⁵. Así, en otro ejemplar obrante en dicha biblioteca, perteneciente a la emisión con fecha de 1612, no existe dicha

⁵ BCM (1613-1).

errata⁶. De igual modo, otros ejemplares de dicha añada en que se ha podido cotejar este detalle confirman la rareza del libro apuntado⁷. Ello es también extensible a todos los libros fechados en 1613. Ante tal evidencia, la conclusión es obvia: se trataría de una de las primeras impresiones del pliego L realizada a finales de 1612, coincidiendo con el inicio del proceso editorial. Este sería desechado por lo llamativo de la errata, siendo parada la impresión y recompuesto tan solo en este detalle. Ello queda testimoniado por la palabra *esquadra* que aparece en el primer renglón escrita «*es quadra*» y que no aparece corregida en ningún ejemplar consultado, ni anotada en la fe de erratas. Posteriormente, la necesidad de pliegos para completar los últimos ejemplares de la edición propiciaría la utilización del pliego anteriormente desechado. Ello explicaría que vaya encuadrado en la emisión fechada en 1613. Esta es una prueba definitiva de una única edición con dos fechas de emisión.

UN APUNTE BIOGRÁFICO DE UFANO

Una de las cuestiones más enigmáticas de la edición es el grabado calcográfico que sirve de *laus Deo* de la obra, en que figura la siguiente inscripción:

Lausdeo | INLUCM EDITA ADUCE DIDACO VFANO SALINARUM
NATVS YEPES IN ARCHEPISCOPATV TOLETANO | Diciembre 1612 ||
INVIA VIRTUTI NULLA EST VIA.

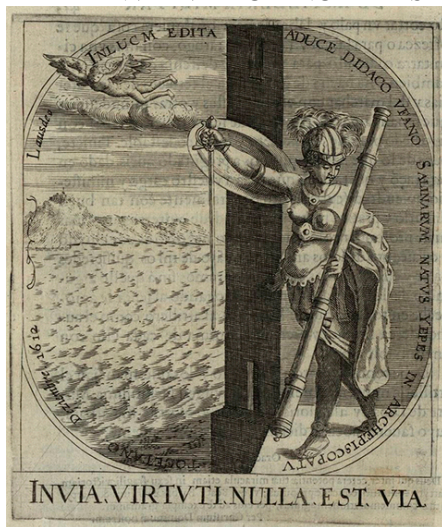


Fig. 5. El *laus Deo*, calcografía intercalada en la página 424

⁶ BCM (1613-2).

⁷ BNE (R/594) y (R/4828); BUA (B.g.28.f.2); MPIWG (Rara U23t); UCM (BH DER 14677); USAL (BG/36567).

Sin embargo, el dibujo al que sirve de orla y lema nada tiene que ver con el capitán Ufano. A tenor de como acaba la obra en la página 423, la imagen femenina que preside la escena es «la gloriosa virgen y Martyr S. Barbara, cuyo fauor inuocara», que ya en esa fecha era patrona de los artilleros. Efectivamente, la mujer que blande en su mano izquierda una pequeña pieza de artillería es Santa Bárbara. Si se observa el paisaje que le rodea se aprecia la bahía de Nicomedia, de donde era originaria y la torre donde su padre Dióscoro la encerró y la atormentó. El lema «INVIA VIRTUTI NULLA EST VIA» —que significa *inviabile para la virtud ninguna vía hay*— está sacado de la *Metamorfosis* (XIV, 113) de Ovidio, un clásico que viene como anillo al dedo sobre el difícil camino hacia la fe cristiana emprendido por esta mujer del siglo III.

Ya se ha podido apreciar que la orla que rodea la escena nada tiene que ver con la mártir paleocristiana, sino con el origen del capitán Ufano. Su nacimiento consta en los registros parroquiales de San Benito Abad de Yepes. Reza así:

En veinte [de marzo de 1562] se babtizo diego hijo de aº ufan[o] tu[vo]le en la pila p[edr]º de canizares con su hija muger de Jua[n] de chaves⁸.

Nada se dice en el documento del nombre y del apellido de la madre. Sin embargo, en la edición francesa de 1614 es presentado como «*DIEGO VFANO VELASCO, Capitaine de l'artillerie au chasteau d'Anuers*»⁹. Ni en la edición alemana de ese mismo año, ni en el original español, ni en documentación de archivo aparece que el segundo apellido de Ufano sea Velasco. A lo parco de la inscripción bautismal se une la ausencia del registro matrimonial de los padres en Yepes con anterioridad a la fecha de nacimiento de Diego¹⁰.

Por el contrario, cabe volver sobre el texto del *laus Deo* en que el autor aparece como «*Didaco Vfano Salinarum*». Así es dado que tanto el nombre como el apellido paterno del autor están en ablativo singular de la 2ª declinación, mientras que *sālinārum* solo puede ser un caso: genitivo plural de *sālina*, -æ, voz de la 1ª. Por tanto, su traducción —*de las salinas*— no puede ser un segundo apellido o, al menos, no debería ser el de la familia materna al no declinarse en ablativo; esto es, *sālinis*. Significativo es que en la provincia de Toledo —a la cual pertenece Yepes— *Salinero* sea actualmente el primer apellido de 216 habitantes, lo que la hace, con un amplio margen, la 2ª de España, tan solo por detrás de la de Madrid, mucho

⁸ APSBA: BAU, 1(168).

⁹ Ufano, 1614: 1.

¹⁰ APSBA: MAT, 1(1-3).

más poblada y, además, con la que Yepes limita a través del término de Aranjuez¹¹. Si bien son comunes en español los apellidos a partir de oficios —Zapatero, Herrero, Carretero, etc.—, no se da aquí el caso. El ablativo singular de *salinero* en latín es *sālinārio*, o *sālinātore*, ya provenga de la voz *sālinārius*, *-ii* o de *sālinātor*, *-ōris*. Es por ello por lo que cabe entenderlo como una especie de locativo asociado a su nacimiento en Yepes en 1562, tal y como ha confirmado la inscripción bautismal. Sin embargo, *de las salinas* —o más bien *de los saladares*, topónimo que ha sobrevivido en aquella tierra¹²— sería un sobrenombre con el que sería conocida la familia, bien por su actividad económica como salineros, o por su residencia en una casa cercana a alguno de dichos saladares. Vale la pena recordar del *Lazarillo* (1554: 4), obra publicada ocho años antes del nacimiento de Ufano, el pasaje en que el protagonista se presenta:

... a mi llaman Lazaro de Tormes, hijo de Thome Gonçales, y de Antona Perez [...] Mi nascimiento fue de[n]tro del rio Tormes: por tal causa tome el sobrenombre.

De Tormes es un sobrenombre locativo de Lázaro González Pérez en similares circunstancias que *de las Salinas* lo sería de Diego Ufano. Pese su nada desdeñable carrera militar y el más que suculento sueldo que le daba su capitania, nunca ganó la hidalguía, ya que jamás aparece como *don*. Nada extraño, dada su supuesta procedencia y el hecho de que Yepes era una villa eminentemente pechera. Según el censo de 1591, del casi millar y medio de vecinos solo había 4 hidalgos y algo más de un centenar de religiosos entre regulares y diocesanos¹³. El resto eran todos pecheros. Si se lee a Parker (2000b: 282), no es una circunstancia anómala en las tropas españolas que servían en Flandes. Para su época, era un ejército en donde la meritocracia tenía peso: Francisco Verdugo, gobernador de Frisia, era de extracción humilde; Julián Romero, que llegó a maestro de campo general, era hijo de un molinero; Cristóbal de Mondragón, castellano de Amberes años atrás, posiblemente fuera de origen judío.

Sin duda alguna, dicha mención biográfica y el lujoso y extenso aparato gráfico a partir de exquisitas calcografías plantea la cuestión de por qué no hay retrato alguno de Diego Ufano que ilustre tan preciosa edición. El propio Cervantes, en el prólogo de sus *Novelas ejemplares* (1613), —obra con un proceso editorial sincrónico al del *Tratado de la artillería*— afirma

¹¹ *Historia apellidos España*, <<http://www.apellidosespana.com/apellido/ufano.html>> [consulta: 20.07.2018]

¹² Hoy en día, en el término de Yepes existe un saladar calificado como espacio natural protegido de 17,77 ha. Ver DOCM: 2005/5: 296.

¹³ Se ha consultado la edición a cargo del INE (1984: 380).

que «es vso, y costu[m]bre, grauarne, y esculpirme en la primera hoja deste libro». Si se compara con otras obras sobre artillería, la afirmación del Príncipe de las Letras es rigurosamente cierta: el retrato de Cristóbal Lechuga ilustra los prolegómenos de su *Discurso* (1611); y el del traductor antológico de Ufano al inglés William Eldred (1646) hace lo propio. Cervantes, pese a que menciona un retrato suyo debido a Juan de Jáuregui, ante la ausencia del mismo pide disculpas por no satisfacer las ansias de aquellos «que querrian saber, que rostro, y talle tiene, quien se atreue a salir con tantas inuenciones». Comparativamente, el aparato gráfico de las *Novelas ejemplares* es pobrísimo, ya que no hay ni tan solo una xilografía que illustre escena alguna de los relatos. Sin embargo, la riqueza de las calcografías, amén de algunas xilografías, que hacen del *Tratado de la artillería* una joya bibliográfica, lleva a plantear cómo no hay un retrato de Ufano en los prolegómenos.

A continuación se intentará demostrar que en el proyecto editorial existía la intención de intercalar un retrato calcográfico de Diego Ufano en los prolegómenos, al igual que en los mencionados casos de Lechuga o Eldred. El hecho de que no sea así, unido al apunte biográfico en latín en la calcografía que sirve de *laus Deo*, permite inferir que dicho grabado vino a sustituir la imposibilidad de acceder a un retrato de Ufano que sirviera de base para la estampa. Es factible que dicha decisión posiblemente se ajustase a las obligaciones editoriales suscritas. A este respecto, dos de las estampas calcográficas (fig. 6) aparecen firmadas por Guilielmus Hannius, latinización de Willen Han ¿o Hahn? Ante la falta de noticias sobre este grabador, todo hace sospechar que fuera un oficial del taller de Mommaert, lo que no permite hablar de subcontratación.

Volviendo a la mencionada orla, tan solo cabe hacer una lectura correcta de un fragmento, corrigiendo tres erratas: «*in[/]l[u]cem edita a[/]duce Didaco Vfano*». De esta manera nos quedan dos sintagmas precedidos por sendas preposiciones: uno acusativo con *in*; y otro ablativo con *a*. O sea, la publicación fue una iniciativa conducida por Ufano y no por Mommaert. Si es así, con toda posibilidad la inclusión de imágenes de hasta 54 extraordinarias estampas calcográficas —algo muchísimo más costoso que la xilografía— tuvo que pactarse de antemano. Promediando, supone el frontispicio que sirve de portada más un grabado por cada uno de los 53 pliegos que componen el libro sin contar los paratextos. Curioso es que al pliego A no le acompaña ninguna ilustración de este tipo, lo que es otro indicio de que entre los paratextos preliminares y dicho primer pliego sería lógico que figurara la estampa ausente de Ufano, tal y como se da en otras obras ya mencionadas. Además, aparte del frontispicio, la estampa del *laus Deo* es la única que no lleva referenciado explícitamente el número de

página a la cual se intercala. Todo este cúmulo de circunstancias se daría debido a que en los momentos finales del proceso editorial Diego Ufano estuviese ausente de Flandes, malográndose dicha idea primitiva.

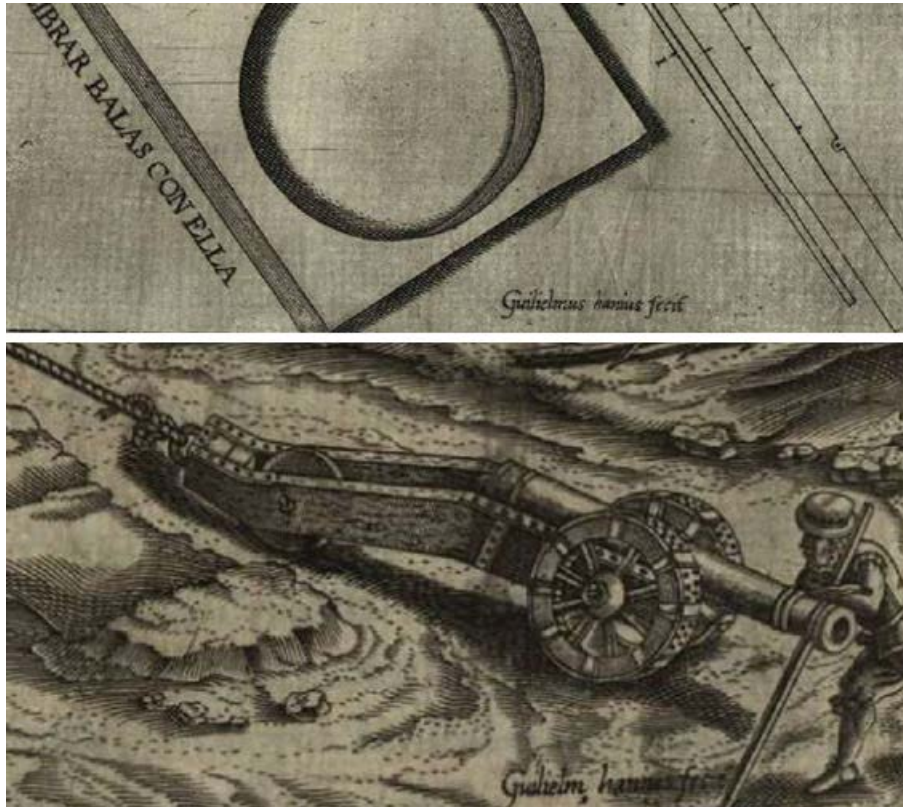


Fig. 6. De las 54 estampas calcográficas, dos de ellas, intercaladas con las páginas 308 y 351, aparecen firmadas por Guilielmus Hannius.

Aunque es muy complicado demostrar que Ufano estaba lejos de Amberes, donde había servido como capitán, o de Bruselas, ciudad en que se imprimió su obra, hay una suma indiciaria que permite sostener dicha teoría. Aunque la documentación de la Secretaría de Guerra de Flandes es muy fragmentaria, consta que Diego Ufano, en julio de 1606, ni era capitán ni estaba destinado en Amberes: era gentilhomme de la Artillería en Nieuwpoort¹⁴. Tal y como afirma Rooms (1995: 856) dicha graduación se correspondía a la de un oficial jefe de batería. A mayor abundamiento, en la página 136 de su obra, el propio Ufano dice que a los gentilhombres «les

¹⁴ AGRB: T100, 23(372).

toca yr acompañando las piezas». Dando apoyo a una fuerza de maniobra, el gentilhomme debía atender a las órdenes de la superioridad en relación a cómo desplegar y asentar las baterías. Una vez iniciada la acción de fuego, de esta manera describe su misión:

... el día de batalla asistir con dos o tres piezas, solicitando con diligencia la liberalidad en el tirar, y que los tiros en tal efecto sean bien empleados, no se a de entender que el los tire ni que apunte las piezas pero deue corregir la puntería, que hazen los artilleros con suma inteligencia.

A tenor de la carta que Ufano dirige desde Amberes el 10 de mayo de 1611 al conde de Bucquoy —uno de los paratextos contenidos en el pliego A de los prolegómenos—, este ya era capitán. Aunque no firma como tal, a tenor de que Bucquoy es su superior le pide «el fauor y amparo de V^a S^a para la deuida despensaçion de su liçençia» a fin de poder imprimir la obra. La evidencia de que el General de la Artillería de Flandes eleva la petición al Consejo Privado del archiduque Alberto se aprecia en el siguiente paratexto, en que se le concede dicha licencia a «Diego Vfano, Capitan del Artilleria entretenido en el Castillo de Amberes».

En los libros de registro de la Secretaría de Guerra flamenca no consta la inscripción de patente de capitán a favor de Ufano. Ello se debe a que se han perdido dos secuencias documentales entre julio de 1605, cuando Ufano es gentilhomme en Nieuwpoort, y mayo de 1611, cuando ya aparece como capitán en Amberes: el primer vacío documental se da entre septiembre de 1606 y junio de 1607; mientras que el segundo se encuentra a partir de septiembre de 1609¹⁵.

No se ha podido precisar cuándo Ufano ascendió a capitán, aunque lo cierto es que lo hizo estando destinado en Nieuwpoort. La segunda parte del *Tratado de la artillería* consiste en un diálogo entre un capitán —trasunto del propio Ufano— y un general recién nombrado para dirigir la Artillería. En la página 232 el autor pone en boca de su *alter ego* un hecho acaecido «en el ano passado de 1610». Relata la peripecia de un comisario a cargo de un transporte de artillería desde Dunquerque cuya embarcación naufragó y «el qual comissario llego a nioporte [sic] en cuya plaça yo exerçia el cargo de Capinan [sic, Capitán] del artilleria». En 1610, Ufano era capitán, pero todavía no había sido destinado a Amberes, dado que continuaba en Nieuwpoort.

Orgánicamente, el empleo de Capitán en la Artillería tenía una clara especificidad. Tal y como relata el propio autor en la undécima cuestión de la segunda parte —titulada «de como se deue gobernar el Capitan, [sic] de

¹⁵ AGRB: T100, 23-25.

artillería con sus obligaciones viéndose sitiado en tal plaza»—, el Capitán era un oficial asignado específicamente a una plaza fuerte. Su responsabilidad era el estado del material, el asesoramiento al gobernador en el despliegue y la dirección del fuego una vez que la fortaleza fuera atacada. Tanto es así que estos capitanes eran *entrettenidos* —tal y como se decía en la época— en las guarniciones en las que servían (Almirante, 1869: 405-406); esto es, en el caso de Ufano, este percibía su salario de la pagaduría del presidio amberino y no de la Artillería. Así, en el tren artillero que apoyaba a una fuerza de maniobra no había capitanes, quedando los artilleros bajo una cadena jerárquica compuesta por condestables, gentilhombres y tenientes de general al mando del Capitán General —o General a secas— de la Artillería. Este último era el cuarto oficial general en la cadena jerárquica tras el Capitán General del Ejército, el Maestre de Campo General y el General de la Caballería.

La pista de Ufano en los libros de registro de la Secretaría de Guerra de Flandes se pierde hasta 1618 cuando «aviendo sido reformado el cap.ⁿ Diego Ufano Theniente que ha sido del Artilleria[...] en el estado de Milan» se le concede un salario de 60 escudos con cargo a la pagaduría flamenca «como lo hazia antes de que fuese a Italia»¹⁶. Este documento muestra dos evidencias: la primera es que, a diferencia del *Tratado de la Artillería*, donde tan solo es un capitán en Amberes, Ufano en el Milanesado fue Teniente General de la Artillería; y una vez que es reformado de dicho empleo conservó el de capitán con las ventajas logradas antes de dejar Flandes.

Si un viejo Ufano, una vez acabado su servicio en Italia, decide volver a los Países Bajos es que alguna poderosa razón tendría. A principios de 1606 se le concede una ventaja de cinco escudos por «sus largos y particulares ser[vici]os^{os} continuados en estos estados [de Flandes] Vey[n]te^{te} y çinco a[ño]s»¹⁷. Ese mismo año pide una plaza muerta para su hijo Luis de cuatro escudos mensuales¹⁸. Dada la dilatada veteranía de Ufano, cabe suponer que su mencionado vástago era fruto de la relación con una mujer flamenca, algo típico que Parker (2000a: 216) ha evidenciado; de ahí su interés en volver. Además, el deceso del autor del *Tratado de la artillería* no consta en el libro de óbitos de la capellanía castrense de San Felipe de Amberes, lo que indica que, aunque percibiese sus emolumentos en esa plaza, no vivía en el recinto de la ciudadela, con lo que sería enterrado en un cementerio parroquial, síntoma de arraigo¹⁹.

¹⁶ AGRB: T100, 26(216v).

¹⁷ AGRB: T100, 23(101v).

¹⁸ AGRB: T100, 23(372).

¹⁹ SA: PR 167 (159v-162).

La noticia más antigua sobre los servicios de Ufano como artillero la da el autor poniendo en boca del personaje del capitán el siguiente relato que obra en la página 227:

En vna plaça Señor me halle y fue en el reyno de françia quando el príçipe [sic] de parma baxo de flandes a fauoresçer la liga catholica y socorrer la çuidad de paris, y fue en vna villa que se dize corbe, que es la que en vna de las dichas questiones se dixo aberla batido por el caballero o baluarte de la parte de rio tarne y halla[n]dola por ally fuerte fue neçessario mudar la bateria por la otra parte de la tierra hazia el medio dia, por donde le seruia de fosso otro pequeño riachuelo aunque estrecho profundo y furioso que circundaua la villa del vn cabo y otro hasta juntarse por la parte del occidente con la tarne rio caudaloso que la rodeaua por la parte del norte.

El episodio lo contextualiza mucho mejor Carlos Coloma (1625: 92-95), quien alude a dicha plaza como «*Corbell*», acercándose más al topónimo francés *Corbeil*. Esta, como cuenta Ufano, fue asediada por Alejandro Farnesio, precisando el citado autor el año 1590 como fecha del suceso. Coloma (1625: 92) también es mucho más preciso, situándola «en el angulo que haze el Rio Esona, para desaguar en la Sena», y no en el Tarne como hace Ufano.

Cuando Ufano publicó su obra llevaba más de tres décadas de servicio militar en Flandes y, además, tenía familia. Vistos ambos condicionantes, si decidió marcharse a Italia, tuvo que ser por una razón estrictamente profesional. Ufano fue Teniente General de la Artillería en el Milanesado, cosa que no pudo ser en Flandes, por mucho que se aplicara en poner negro sobre blanco sus conocimientos en su *Tratado de la artillería*. Precisamente, coetáneo a su ascenso a capitán, es un proyecto de reforma de la Artillería de septiembre de 1609²⁰. Con la firma ese año de la *Tregua de los Doce Años* con Holanda se pretendía rebajar las plantillas de ese cuerpo. En esa fecha, inmediatamente por debajo del General de la Artillería, constan tres tenientes generales: dos de ellos con un sueldo de 107 escudos y 10 placas; y uno con un salario de 67 escudos y 10 placas. La reforma suprimía una de las dos tenencias con un paga de 107 escudos y 10 placas. Ello suponía limitar las posibilidades de un ascenso para Ufano, al amortizar una posible y suculenta vacante.

Parece ser que Ufano se marchó a Milán por decisión propia. Así, no aparece en una relación de oficiales reformados del Ejército de Flandes sin fecha, pero entre papeles de 1614²¹. Es más, junto con Gante y con Cambray, Amberes era una de las principales guarniciones, con lo cual el

²⁰ AGS: EST, 626(93).

²¹ AGS: EST, 628(44).

entretenimiento de un capitán, dado el material artillero que albergaban los depósitos de esa plaza, difícilmente sería reformado²². Además, en dicha ciudad existían polvoristas como Jacques Le Roy, suministradores de la Artillería. No es extraño que en 1613, una vez acaecida la reforma tras la tregua con los holandeses, en el presidio amberino, de los 406 hombres que servían en el presidio, 69 fueran entretenidos²³.

Otro indicio que ilustra que Ufano en el momento que se ultimaba la edición ya no estaría en Flandes se desprende de la multitud de erratas en una edición tan lujosa, lo que hace algo farragosa su lectura. Con estas palabras, otro artillero, don Vicente de los Ríos (1767: 78), califica el *Tratado de la artillería*:

Su estilo es grosero, y á veces fastidioso; pero las instrucciones son sólidas, como hijas de la consumada experiencia, y continuo trabajo de su Autor.

A este respecto, en la fe de erratas se reconocen un total de 226. Como contraste, en la *Plática manual de artillería* de Luis Collado (1592), obra editada en Milán, justifica por el hecho de que sea «el Impresor Italiano, y no muy platico de la lengua Española» la comisión de 28 erratas a lo largo de todo el libro. Sin embargo, cabe corregir dicha estimación al considerar que la obra de Ufano tiene un total de 53 pliegos in-4º, mientras que la de Collado tan solo tiene 28 en el mismo formato. Así, mientras que en el caso de este último se da una media de 1 errata por pliego, en el caso de la obra de Ufano la cifra se dispara hasta 4,2. Ufano no achaca semejante cúmulo de errores tipográficos a la condición flamenca de Jan Mommaert, ya que si lo hubiera hecho no sería una razón lo suficientemente convincente. Tal y como afirma Manrique (2012: 222-3), Juan Momarte (que así había hispanizado su nombre el impresor bruselense) no solo tenía un importante bagaje editorial en español con la publicación desde 1588 de una gran cantidad de obras, sino que, además, se había formado en Salamanca.

Así pues, las numerosas erratas son otro factor en la suma indiciaria de que Ufano no se encontraba en los Países Bajos durante la parte decisiva del proceso editorial. Pese a la fe de erratas, los deslices tipográficos son muchísimo mayores que dicha relación. Ciertamente es que la fe de erratas no era una ayuda al lector sino un mecanismo de control de que la impresión se atenía al manuscrito que se había concedido la licencia. Sin embargo, el caso que se estudia es clamoroso. Sin ánimo de ser exhaustivo y a título de ejemplo, en la página 7 se reconocen tres erratas en los reglones primero y séptimo, mientras se pasa por alto dos clamorosos lapsus: uno en el

²² AGS: CMC/3EP, 2424/1 y 2435/22.

²³ AGS: EST, 626(32).

decimoquinto renglón —«*Authoros*»— que cuando la palabra vuelve a aparecer en el vigésimo lo hace correctamente —«*Authores*»—; y otro dos renglones más abajo cuando al referirse a Génova la llama «*çieudad*» y que en el mismo pliego, página 3, decimoctavo reglón aparece con su grafía actual. Aunque el estudio de la prosa del capitán Ufano se sale de los márgenes de este artículo, si este hubiera estado en Amberes, localidad muy cercana al taller bruselense de Mommaert, habría podido ejercer un mayor control sobre la calidad del texto final²⁴. Además, dada la enjundia de la obra y su carácter oficial, ya que se solicita la licencia de impresión por conducto reglamentario al generalato de Artillería, el propio Ufano podría haber sido comisionado en Bruselas a tal efecto para dar su visto bueno a la galerada. Un apunte más en el mismo sentido es que entre 1612 y 1617 Diego Ufano no recibió sacramento alguno en la iglesia castrense de San Felipe de Amberes, lo cual parece lógico al ser padre de un hijo legítimo y estar vivo. Sin embargo, es importante remarcar que hacia 1612, a tenor de los indicios expuestos en el análisis material de su *Tratado de la artillería*, saldría destinado a Milán. Otra pista más en la vía esgrimida es que durante ese quinquenio que debería estar en Italia, a diferencia de otros de los oficiales de la guarnición amberina, no consta ni como testigo de matrimonio alguno ni como padrino de ninguno de los numerosos bautizos. Es más, no aparece inscripción alguna con el nada habitual apellido Ufano, lo que automáticamente delataría un grado de parentesco²⁵.

EL FRONTISPICIO: UNA PUERTA PARA LA PERCEPCIÓN

El frontispicio calcográfico que sirve de portada de la obra de Diego Ufano fue inspirado en otro de muy similares características, tal y como se aprecia en la fig. 7, que Jan Mommaert había utilizado con igual fin en la *Descriptio et explicatio pegmatum* (1594).

Dicha obra describe con gran profusión de aparato gráfico la arquitectura efímera realizada con motivo de los fastos de la toma de posesión como Gobernador de los Países Bajos del archiduque Ernesto de Austria en 1594. Este es un nuevo apunte que permite conjeturar que el grabador Hannius era un empleado de Mommaert.

²⁴ Lo mejor a este respecto es lo escrito por López Vallejo (2008).

²⁵ SA: PR, 167(28-40 y 106v-119v).

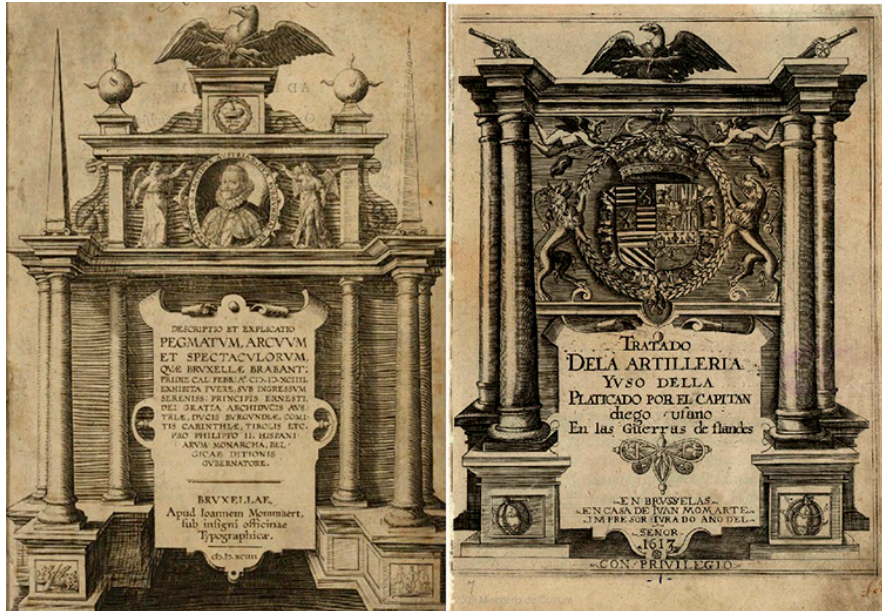


Fig. 7. Comparación entre el frontispicio del *Tratado de la artilleria* de Ufano con la portada de *Descriptio et explicatio pegmatum*, también fruto de la edición de Mommaert dos décadas atrás.

Evidentemente, la plancha de metal no pudo ser reutilizada, aunque sí los bocetos y apuntes previos. Pese a las modificaciones entre ambos diseños, la coincidencia de elementos arquitectónicos en ambos se aprecia en las cuatro columnas toscanas dispuestas por pares basadas sobre pilares y pilastras con friso o el arquitrabe de tres bandas que soporta la cornisa. Iconográficamente, la portada del *Tratado de la artilleria* tiene elementos propios como los frisos con bombas en la parte inferior o los cañones sobre ambos lados de la cornisa. Sin embargo, ambos grabados surgidos del taller de Mommaert tienen un elemento iconográfico común: el águila tonante jupiterina que figura en la parte superior de ambos. Cabe significar que la iconografía mitológica clásica que rebosa en la mencionada *Descriptio* (1594) es un referente esencial: no solo por sus personajes, sino también por escenarios de grandes dimensiones en plena calle que recrean el monte Parnaso o la fragua de Vulcano en el Etna. De entre todas estas construcciones festivas, merece especial atención un monumental arco, en cuyo ático aparece representado el archiduque Ernesto que, cual Apolo, libera a Bélgica —alegóricamente presentada como una noble matrona— de las garras de Pitón. Así se representa la esperanza puesta por unos Países Bajos católicos en el Gobernador enviado desde España por su tío Felipe II. Después de años de un Flandes rodeado de enemigos, se esperaba que el

nuevo gobierno del archiduque Ernesto trajera la paz. El águila que aparece en ambas portadas es un nuevo nexo entre los Habsburgo —al ser dicha ave propia de su heráldica— y su mitológico poder. Casi dos décadas después, Mommaert volvió a recurrir iconográficamente a la rapaz jupiterina con más motivo si cabe. Cuando el *Tratado de la artillería* vio la luz, los Países Bajos católicos eran un estado soberano independiente de España. Desde 1598 el hermano de Ernesto, el archiduque Alberto —a quien Ufano dedica la obra— lo regía, gracias al matrimonio con su prima, e hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia. El frontispicio subraya este singular aspecto político, al mostrar las armas heráldicas del soberano flamenco a quien el autor servía como capitán de su ejército. En este caso, el águila y sus atronadores relámpagos sobre el arquitrabe cobra un mayor contenido metafórico, no solo como símbolo dinástico, sino como tropo del poder de la artillería.

DEL LIBRO DE LA ARTILLERÍA MILITAR AL TRATADO DE LA ARTILLERÍA Y USO DELLA... EN LAS GUERRAS DE FLANDES

Una cuestión singular que da mucho juego es el título de la obra, el cual no era originalmente *Tratado de la artillería y uso della platicado por el capitán Diego Ufano en las guerras de Flandes*. Interesante al respecto es la copia impresa del privilegio otorgado a Ufano sobre derechos editoriales que se puede leer en los prolegómenos. En dicho paratexto legal la obra se presenta como «cierto libro el compuesto, yntitulado DEL ARTILLERIA MILITAR, y estado della» [sic]. Si se lee su contenido es mucho más. Es además, y en primer lugar, la licencia de imprenta, lo cual se explicita en los siguientes términos:

... el qual libro asido visitado por orden de sus Altezas, del Señor Conde de Buquoy General de la dicha Artilleria, y por el esta aprouado.

Efectivamente, tras la larga dedicatoria al archiduque Alberto, el siguiente paratexto incluido es una carta fechada el 10 de mayo de 1611 del capitán Ufano a su general, el conde de Bucquoy, en que le pide «el fauor y amparo de V^a. S^a. para la deuida dispensaçion de su liçençia». O sea, fue el dictamen positivo de su inmediato superior jerárquico lo que permitió la impresión y difusión de la obra. En el pláacet se dice que Ufano «[h]a suplicado muy humildemente de le querer otorgar y despachar recaudo por diez años». De ello se inferiría que pretendía que su soberano el archiduque Alberto le dispensara un privilegio por ese tiempo. Ninguna información a este respecto aparece en la mencionada carta a Bucquoy. Sea como fuere, lo cierto es que dicho período no fue tan largo. Así se ordena de forma taxativa:

... bien expresamente a todos los Ympresores y Libreros y otros de qualquier condiçion que sean, de no poder ni ymprimir ni contrahazer el dicho libro ni otras emprentas a el contra hecho ni la poder vender o distribuir en los dichos sus paises tierras o señorios, durante el tiempo de seis años.

Si se acude al texto, las páginas impares, excepto la plana inicial de cada una de las tres partes que componen la obra, tienen el encabezamiento «*DE ARTILLERIA MILITAR*», mientras que las planas pares que las preceden se encabezan como «*TRATADO*» ya sea primero, segundo o tercero. En otro de los paratextos, una carta que Ufano dirige en este caso a don Luis de Velasco, en ese momento General de la Caballería del ejército de Flandes, dice enviarle con la misma lo que define en estos términos:

... el borrador y original de vn libro que trata del estado y maestraça del Artilleria, yntitulado *Libro del Artilleria Militar* [sic, en cursiva].

Hay tres detalles significativos en la misma. El primero es la fecha, 4 de octubre de 1611, veinticuatro días después a la concesión de licencia privilegiada. ¿Estaba ya Ufano pensando en alterar el título? Como se podrá apreciar no fue él, sino Mommaert, por razones comerciales, quien alteró el título original. Sin embargo, previamente cabe plantear dos cuestiones. La primera es que la palabra *libro* formaba parte del título original. Aunque en el privilegio lo excluye, cabe significar que es un documento redactado por un escribano. Por el contrario, el hecho que el propio Ufano sí lo incluya en su carta a don Luis de Velasco, permite concluir que dicho escribano no incluyó dicha palabra para no ser redundante. La reiteración consistiría en describir con ese mismo término el objeto que se presentaba para que se le diera licencia de impresión. Son concluyentes a este respecto los títulos de la segunda y tercera parte —la primera no tiene título alguno y se inicia directamente con su primer capítulo—, los cuales coinciden al referirse al conjunto de la obra como «*LIBRO DE ARTILLERIA MILITAR*» (páginas 69 y 283). Aunando ambas referencias, se infiere que el título original del manuscrito sería *Libro del Artillería Militar y estado della*.

La segunda es que el supuesto cambio de género del vocablo *artillería* no delata, de forma implícita, a otra persona en el proceso de cambio de título. Tanto en el ya citado paratexto como en la referida epístola a don Luis de Velasco, dicho vocablo es, aparentemente, masculino al aparecer precedido de la contracción *del*. Sin embargo, en el título final de la obra, la palabra *artillería* es determinada por el artículo femenino *la*. Pese a ello, esta circunstancia también se refleja en el texto: en la página 7 el título del

capítulo II de la primera parte —«En el qual se declara que prouincia de la Europa se començo a exercer el Artilleria»— se utiliza el artículo masculino, mientras que en la página inmediatamente siguiente opta por el determinante femenino cuando alude al «arte de la artilleria».

Sea como fuere, lo cierto es que hay un tercer cambio trascendental que delata que el cambio de título que se hizo cuando el texto del libro ya se componía en el taller de Jan Mommaert. Es la inclusión del término *Tratado* que sustituye finalmente a *Libro*. Aquí se presenta una contradicción. Si bien en los títulos de cada parte o tratado se opta por denominarlos *parte*, en las cabeceras de las páginas pares ya se ha visto que no es así, denominándolas *tratado* primero, segundo o tercero según convenga. Ciertamente es que un libro puede dividirse en tratados, pero una obra que se titule *tratado* no puede compartimentarse a su vez en varios tratados. Es incongruente.

¿Qué criterio llevó al cambio del título? Se ha visto que una vez concedida la licencia, Ufano siguió utilizando el que él había pensado. Es por ello por lo que cabe introducir a otras personas que no fueron el autor en su gestación. Aleccionadora a este respecto es la evidencia mostrada por Bouza y Rico (2009: 19-21) de que *Don Quijote* fue una añadidura al título original *El ingenioso hidalgo de la Mancha* por parte del editor. A este respecto es clave la coletilla *En las guerras de Flandes*. Leyendo a don Luis de Velasco, predecesor del conde de Bucquoy en el generalato de la Artillería del ejército de Flandes se observa:

Y aun que es verdad que ha auido algunos Authores que an escrito sobre el usso y manejo del Artilleria y cosas tocantes del, no asido con la particularidad y esperiençia que V.M. pues es claro, que se tiene mucha mayor ahora que en el tiempo que los otros Authores escriuieron, por las continuas guerras que ha auido después aca, particularmente en estos Estados [de Flandes], donde se ha ofreçido tantas veces campear con nuestros exerçitos, al oposito de los del enemigo.

Este incisivo comentario abre dos cuestiones intrínsecamente relacionadas con los fines de la obra. La primera tiene que ver, precisamente, con el título final del libro impreso: la divulgación de las enseñanzas obtenidas de las campañas de las últimas dos décadas de los, en ese momento, pacificados Países Bajos. Los éxitos militares fueron abriendo paso a un paulatino y ventajoso escenario de paz: primero con Francia, tras la firma del Tratado de Vervins de 1598; posteriormente Inglaterra también lo hacía al suscribir el Tratado de Londres de 1604; coyuntura ante la cual los holandeses se avendrían a firmar en 1609 —tres años antes a la salida de la obra de Ufano— una tregua por doce años. Sin duda alguna, uno de los atractivos del libro, más allá de cuestiones relacionadas con los materiales de

artillería o la balística, era la sustanciación negro sobre blanco del uso operativo de la artillería. Aunque es imposible adentrarse en dicha cuestión en este artículo, cuestiones relativas a la doctrina, el empleo táctico del armamento y su apoyo logístico en campaña fundamentan el gran éxito y difusión que tuvo la obra, el tratado militar en español de la época que conoció mayor número de traducciones a otros idiomas²⁶. Un incontestable botón de muestra a este respecto es la obra del artillero inglés William Eldred (1646). Su libro, *The gunners glasse*, publicado más de tres décadas después, se estructura en dos partes: una primera dedicada a cuestiones como materiales, balística, teoría del tiro, etc. que es obra del autor; y una segunda que es la traducción, precisamente, de la segunda parte de la obra de Ufano, centrada en táctica y logística artillera, exposición ilustrada con varios ejemplos de las exitosas campañas de Flandes acaecidas en los años anteriores²⁷. Y ahí el abundantísimo aparato gráfico juega un trascendental papel en el éxito de la obra.

PARA ACABAR

El protagonismo de Luis de Velasco queda patente al apreciarse que no era necesaria, al menos de forma oficial, una presencia tan marcada. Dejando de lado el privilegio, un trámite legal, la única pluma invitada en los paratextos es la de Velasco. Aportación aparentemente innecesaria ya que, a fin de cuentas, Ufano dedica la obra al archiduque Alberto, su comandante en jefe, a la sazón Capitán General del Ejército de Flandes, solicitando la licencia de impresión y el privilegio de impresión a través de su superior inmediato el conde de Bucquoy. En el momento que el libro se edita, Velasco, General de la Caballería, no era, ni mucho menos, un eslabón jerárquico directo dentro de la cadena de mando a la que Ufano estaba subordinado.

Ufano es explícito al recordarle a don Luis en su carta «el tiempo q[ue] V^a Ex^a militaua y exerçia, el preminente cargo de Capitan general del Artilleria de dichos Estados». Este es el motivo que le lleva a suplicarles en estos términos:

²⁶ Conclusión propia a partir de los datos de Espino (2001: 545-559).

²⁷ Pese a su más que meritorio trabajo, De Mesa (2009: 181-202) pasa totalmente por alto los aspectos operativos y tácticos de la artillería cuando compara con muy buen criterio al Ejército de Flandes con el de los rebeldes holandeses. Un estudio profundo de esta índole tomando como base el *Tratado de la artillería* requiere de un artículo monográfico.

V^a Ex^a se digne de passar por ella los ojos y vea con euidençia de su argumento el mereçimiento, y si mereçiese aprouaçion de V^a Ex^a el darmela con la corrección yemienda [sic].

Efectivamente, Velasco fue General de la Artillería de dicho ejército desde 1598 hasta 1603, cuando promocionó al empleo de General de la Caballería, cubriendo su vacante el conde de Bucquoy. Además de la añoranza de tiempos pretéritos, el papel de Velasco tiene en ese momento una inusitada importancia para hombres como Ufano, en tanto en cuanto era el primer militar español de la cadena jerárquica en un contexto en que Flandes ha dejado de ser un estado soberano *de iure* del rey de España, convirtiéndose en una especie de protectorado *de facto* tutelado desde Madrid.

Aunque el estudio detallado de la cuestión es imposible, por razones de espacio, abordarlo en esta aportación, cabría relacionar el papel de Velasco en la obra como una reivindicación del rol capital de los militares españoles en los éxitos alcanzados. A este respecto, su protagonismo es fundamental para entender el malestar que muchos compatriotas sentían por la deriva de los acontecimientos. El principal problema era la actitud el soberano flamenco, Alberto de Austria, quien, con la idea de fortalecer su trono, en ese contexto priorizaba al dar contento a sus súbditos y así crear un clientelismo en torno a su figura. Ello estaba cercenando el protagonismo de los militares hispanos en Flandes, y así «los capitanes, cabos y maestros de campos son criados del señor archiduque y nadie assiste donde le toca» [sic] (*Apud* Parker, 2000b: 282). Tal y como ha estudiado Esteban Estríngana (2012: 266-271), el principal motivo de insatisfacción entre los españoles que servían en aquellas tierras fue la decisión del Archiduque de convertir los regimientos valones en tercios al igual que los españoles e italianos. Básicamente, ello significaba que los antiguos coroneles ahora maestros de campo perdían la facultad de nombrar a los capitanes de su unidad y la jurisdicción de primera instancia sobre sus soldados. Además, la equiparación, significaba un aumento salarial para las tropas valonas. Con ello se aumentaba el atractivo del servicio militar para los naturales del país y el Archiduque conseguía que la oficialidad autóctona dependiera directamente de él.

Ese estado de postergación de los soldados españoles que servían en aquellas tierras contextualiza el relevante papel del general Luis de Velasco en la obra ufanesca. Él es el paradigma de aquella élite guerrera hispana en declive que había obrado el milagro de salvar a los Países Bajos católicos en una peliaguda situación militar. El premio, la paz, estaba cercenando la posición de aquellos que con su esfuerzo y pericia la habían propiciado.



BIBLIOGRAFÍA

a) Fuente primaria

TRATADO | DELA ARTILLERÍA | YUSO DELLA | PLATICADO POR EL CAPITAN |
diego ufano | En las Guerras de Flandes | EN BRUSSELAS | EN CASA DE
JUAN MOMARTE | IMPRESOR JURADO AÑO DEL | SEÑOR | 1612
[1613] | CON PRIVILEGIO

Descripción física: in-4º; (16) + 423 + (8) páginas, [a-b, A-Z, Aa-Zz, Aaa-Ggg, ()]; 54 láminas calcográficas incluyendo el frontispicio.

Ejemplares citados procedentes de las siguientes bibliotecas con su signatura correspondiente:

- ACART* Academia de Artillería (Segovia).
BCM Biblioteca Central Militar (Madrid).
BN Biblioteca Nacional de España (Madrid).
BUA Biblioteca Universitaria Alessandrina (Roma).
BR Biblioteca Reale (Turín).
MPIWG Max-Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte (Berlín).
TJWL Thomas J. Watson Library, The Metropolitan Museum of Art (Nueva York).
UCM Universidad Complutense (Madrid).
USAL Universidad de Salamanca.

b) Archivos y fuentes impresas

La documentación de archivo se cita adjuntando el fondo, el registro y el expediente o foliación si la tienen. En el caso de fuentes impresas se cita el año, el número y el día y mes de su publicación. Las abreviaturas que se han utilizado se relacionan a continuación.

- AGS* Archivo General de Simancas.
 CMC/3EP Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª Época.
 EST Estado.
AGRB Archives Générales du Royaume de Belgique (Bruselas).
 T100 Secrétairerie d'Etat et de Guerre.
APSBA Archivo Parroquial de San Benito Abad (Yepes)
 BAU Bautismos.
 MAT Matrimonios.
DOCM Diario Oficial de Castilla-La Mancha (Toledo).
SA Stadsarchief Antwerpen (Amberes).
 PR Parochieregisters.

c) Monografías y artículos citados

- Almirante, José, *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico. Con dos vocabularios, francés y alemán*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1869.
- Bouza, Fernando y Rico, Francisco, “Digo que yo he compuesto un libro intitulado 'El ingenioso hidalgo de la mancha’”, *Cervantes. Bulletin of the Cervantes Society of America*, 29.1 (2009), pp. 13-30.
- Cervantes, Miguel de, *Nouelas exemplares*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1613.
- Coloma, Carlos, *Las gverras de los estados baxos desde el año de MDLXXXVIII. hasta el de MDXCIX [...]*, Amberes, Pedro y Juan Bellerio, 1625.
- Collado, Luis, *Platica manual de artilleria [...]*, Milán, Pablo Gotardo Poncio, 1592.
- De los Ríos, Vicente, *Discurso sobre los ilustres autores, e inventores de artillería que han florecido en España, desde los Reyes Catholicos hasta el presente*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1767.
- De Mesa, Eduardo, *La pacificación de Flandes. Spínola y las campañas de Frisia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009.
- Descriptio et explicatio pegmantvm, arcvm et spectacvlorvm [...]*, Bruselas, Jan Mommaert, 1594.
- Eldred, William, *The gunners glasse [...] Is annexed part of the Excellent worke, Published in Spanish by Diago Uffano [sic] [...]*, Londres, T. Forcet, 1646.
- Espino, Antonio, *Guerra y Cultura en la Época Moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII: libros, autores y lectores*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.
- Esteban Estríngana, Alicia, “Cabos de guerra: satisfacción de la oficialidad y eficacia bélica en el Ejército de Flandes, entre los siglos XVI y XVII”, en J.F. Pardo y M. Lomas (ed.), *Los oficiales reales: los servidores del rey en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, pp. 265-293.
- González Castrillo, Ricardo, *El arte militar en la España del S. XVI: estudio histórico-bibliográfico*, Madrid, Universidad Complutense, 2002.
- INE, *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades*, Amberes, Martín Nucio, 1554.
- Lechuga, Cristóbal, *Discvrso del capitan Cristoval Lechvga en qve trata de la artilleria y de todo lo necessario à ella*, Milán, Marco Tulio Malatesta, 1611.

- López Vallejo, María Ángeles, *Historia del léxico militar en el español áureo: la conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*, Granada, Universidad de Granada, 2008.
- Manrique, César, “Los impresores bruseleses y su producción dirigida al mercado hispano, siglos XVI-XVII. El caso de la imprenta del Águila de Oro de Rutger Velpius, Hubert Anthoine-Velpius y la imprenta de los Mommaert”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2 (2012), pp. 205-226.
- Moll, Jaime, “Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 59, cuaderno 216 (1979), pp. 49-108.
- Parker, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, Alianza Editorial, 2000a.
- Parker, Geoffrey, “Soldados del Imperio. El Ejército español y los Países Bajos en los inicios de la Edad Moderna”, en W. Thomas y R. Verdonk (eds.), *Relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven University Press / Fundación Duques de Soria, Lovaina-Soria, 2000b, pp. 275-290.
- Rooms, Etienne, “Le Corps d’Artillerie”, en E. Aesrt et al., *Les Institutions du Gouvernement Central des Pays-Bas Habsbourgeois (1482-1795)*, Bruselas, Archives Générales du Royaume de Belgique, 1995, vol. II, pp. 855-861.
- Salas, Ramón de, *Memorial histórico de la artillería española*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1831.
- Van Rossem, Stijn, “The Verdussens and the international trade in Catholic books (Antwerp, Seventeenth Century)”, en N. Maillard (ed.), *Books in the Catholic World during the Early Modern Period*, Brill, Leiden, 2014, pp. 1-50.
- Ufano, Diego, *Archeley, Das ist: Gründlicher und Eygentlicher Bericht von Geschütz und aller zugehör, beneben außführlicher Erklärung was einem Generali oder Obersten uber das Geschütz beydes in einem Läger, und in einem belägerten ort oblige und befohlen [...]*, Fráncfort, Egenolph Emmelm, 1614b.
- Ufano, Diego, *Artillerie. C'est-à-dire vraye instruction de l'artillerie et de toutes ses appartenances. Avec une declaration de tout ce qui est de l'office d'un General d'icelle, tant en un siege, qu'en un lieu aßiegé [...]*, Fráncfort, Egenole Emmel, 1614a.
- Wilkinson, Alexander Samuel y Ulla, Alejandra, *Iberian Books Volumes II & III. Books published in Spain, Portugal and the New World or elsewhere in Spanish or Portuguese between 1601 and 1650 / Libros*

Ibéricos Volúmenes II y III. Libros publicados en España, Portugal y el Nuevo Mundo o impresos en otros lugares en español o portugués entre 1601 y 1650, Leiden, Brill, 2015.